



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Gestión de
Procesos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- ✓ *Manual de evaluación de riesgos ante inundaciones.*
- ✓ *Manual de análisis de riesgos ante inundaciones.*
- ✓ *Manual de evaluación de riesgos ante movimientos en masa.*
- ✓ *Manual de análisis de riesgos ante movimientos en masa.*
- ✓ *Manual de evaluación de riesgos ante sismos.*
- ✓ *Manual de análisis de riesgos ante sismos.*
- ✓ *Manual de evaluación de riesgos ante tsunamis.*
- ✓ *Manual de análisis de riesgos ante tsunamis.*

Así mismo, se elaborarán guías u otros documentos, para apoyar a estos manuales respecto a puntos específicos, como por ejemplo:

- ✓ *Guía para elaborar los mapas de riesgos ante fenómenos de origen natural.*
- ✓ *Guía para elaborar escenarios de riesgo por tipo de peligro.*

Manuales específicos de análisis y evaluación de riesgos inducidos por la acción humana:

Los manuales específicos serán elaborados por cada evento originado por el ser humano en el territorio nacional. Como por ejemplo:

- ✓ *Manual de evaluación de riesgos químicos.*
- ✓ *Manual de análisis de riesgos químicos.*
- ✓ *Manual de evaluación de riesgos físicos.*
- ✓ *Manual de análisis de riesgos físicos.*
- ✓ *Manual de evaluación de riesgos biológicos.*
- ✓ *Manual de análisis de riesgos biológicos.*

Así mismo, se elaboraran guías u otros documentos, para apoyar a estos manuales respecto a puntos específicos, como por ejemplo:

- ✓ *Guía para elaborar los mapas de riesgos inducidos por la acción humana.*
- ✓ *Guía para elaborar escenarios de riesgo por tipo de peligro.*

6.2.6. DE LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES Y/O ESTUDIOS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS

El informe y/o estudio de Evaluación de Riesgos, es el documento donde el profesional o los profesionales integrantes del equipo de trabajo dejan constancia de lo observado y analizado en el trabajo de campo.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Gestión de
Procesos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Las recomendaciones contenidas en el respectivo informe y/o estudio de Evaluación de Riesgos, son de cumplimiento obligatorio e inmediato, por parte de las entidades involucradas, bajo apercibimiento de que la Autoridad competente inicie las acciones legales que resulten procedentes ante su incumplimiento.

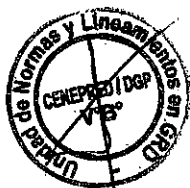
Se precisa a continuación el contenido mínimo de los informes y/o estudios:

6.2.6.1. Para los peligros generados por fenómenos de origen natural

Informes y/o Estudios de Evaluación de Riesgos:

Para los riesgos originados por fenómenos naturales, se establece la siguiente estructura:

1. Objetivo
2. Situación general
 - 2.1. Ubicación geográfica
 - 2.2. Descripción física de la zona a evaluar
 - 2.3. Características generales del área geográfica a evaluar
3. De la Evaluación de Riesgos
 - 3.1. Determinación de los peligros
 - 3.1.1. Identificación de los peligros.
 - 3.1.2. Caracterización de los peligros
 - 3.1.3. Caracterización de receptores
 - 3.1.4. Evaluación de la susceptibilidad
 - 3.1.5. Nivel de peligrosidad
 - 3.1.6. Mapa de zonificación del nivel de peligrosidad
 - 3.2. Análisis de Vulnerabilidades
 - 3.2.1. Análisis del factor Exposición
 - 3.2.2. Análisis del factor Fragilidad
 - 3.2.3. Análisis del factor Resiliencia
 - 3.2.4. Determinación del grado de vulnerabilidad
 - 3.2.5. Mapa de zonificación del nivel de vulnerabilidad
 - 3.3. Cálculo de Riesgos
 - 3.3.1. Determinación de los Niveles de Riesgos
 - 3.3.2. Estimación de Riesgos Cualitativa y Cuantitativa de Daños
 - 3.3.3. Mapa de Zonificación del Nivel de Riesgos
 - 3.3.4. Medidas de Prevención de riesgos de desastres (riesgos futuros)
 - 3.3.4.1. De orden Estructural
 - 3.3.4.2. De orden No Estructural





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Gestión de
Procesos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- 3.3.5. Medidas de Reducción de riesgos de desastres (riesgos existentes)
 - 3.3.5.1. De orden Estructural
 - 3.3.5.2. De orden No Estructural
- 3.4. Del Control de Riesgos
 - 3.4.1. De la Evaluación Social de Riesgos
 - 3.4.1.1. Aceptabilidad/Tolerabilidad
 - 3.4.1.2. Control de Riesgos
- 4. Bibliografía
- 5. Anexos
 - 5.1. Mapas y Planos
 - 5.2. Datos Estadísticos
 - 5.3. Otros

6.2.6.2. Para los peligros inducidos por la acción humana

Informes y/o Estudios de Evaluación de Riesgos:

Para los riesgos inducidos por la acción humana, se establece la siguiente estructura:

1. Objetivo
2. Situación general
 - 2.1. Ubicación geográfica
 - 2.2. Descripción física de la zona a evaluar
 - 2.3. Características generales del área geográfica a evaluar
3. Identificación del Peligro
 - 3.1. Peligros existentes en la zona de estudio
 - 3.2. Descripción física de la zona
 - 3.3. Caracterización de los componentes químicos
 - 3.4. Elaboración del Mapa de Peligros
4. Estimación de las Probabilidades y Consecuencias
 - 4.1. Probabilidad de Ocurrencias (Frecuencia) y Escenarios.
 - 4.2. Gravedad de las consecuencias del entorno territorial
 - 4.2.1. Gravedad de las consecuencias natural
 - 4.2.2. Gravedad de las consecuencias humana
 - 4.2.3. Gravedad de las consecuencias socioeconómicas
5. Estimación del Riesgo
6. Conclusiones
7. Recomendaciones
8. De la Evaluación de Riesgos
 - 8.1. Aceptabilidad/Tolerabilidad
 - 8.2. Control de Riesgos

